

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO

DE 24 DE SETIEMBRE DE 2020

En el salón de sesiones de la sede de la Excm. Diputación Provincial de Granada, a veinticuatro de septiembre de dos mil veinte, siendo las doce horas, se reúne el Pleno de la Diputación Provincial de Granada para celebrar sesión extraordinaria, semipresencial/telemática, <https://zoom.us/j/99603515297?pwd=ckk0RXcwY1dtUnUxVUFoMm9CM051dz09>, solicitado por los ocho Diputados/as Provinciales del Grupo Popular y convocado de conformidad con lo previsto en el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación D. José Entrena Ávila, del Grupo PSOE, con la asistencia de los/as siguientes Diputados/as Provinciales:

GRUPO PSOE:

Asisten presencialmente:

- D. José Entrena Ávila. Presidente.
- D. Pedro Fernández Peñalver. Vicepresidente Primero.
- D^a Olvido de la Rosa Baena. Vicepresidenta Tercera.
- D. Antonio García Leiva.

Asisten telemáticamente:

- D^a Fátima Gómez Abad. Vicepresidenta Segunda.
- D, José María Villegas Jiménez. Vicepresidente cuarto.
- D^a Adela María Álvarez López.
- D^a M^a Ángeles Blanco López.
- D^a M^a del Carmen Fernández Fernández.
- D. José García Giralte.
- D^a Mercedes Garzón Ruiz.
- D. Francisco Manuel Guirado Izquierdo.
- D. José Enrique Medina Ramírez.
- D^a Ana Muñoz Arquelladas.

GRUPO PP:

Asisten presencialmente:

- D^a Inmaculada Hernández Rodríguez.
- D^a M^a Angustias Cámara García.
- D. Eduardo Miguel Martos Hidalgo.
- D. Fernando Pérez Martín.

<p>Código de firma: CLAZ-121H-MDEI-6049-1974-3683 sha512: 3xRIF5q9wSIVDwwacdMFLUc4LWoTOMZkbrGqzRnlSP6NuBUChje6Nvu/NESmeTk z2bCIMwHoA== JOSE ENTRENA AVILA DIPUTACION DE GRANADA https://10.1.1.94/waditima/v/EIM2_P03F-LHBI-6044-8631-9763</p>  
<p>Código de firma: EIM2-P03F-LHBI-6044-8631-9763 sha512: 3xRIF5q9wSIVDwwacdMFLUc4LWoTOMZkbrGqzRnlSP6NuBUChje6Nvu/NESmeTk z2bCIMwHoA== MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA DIPUTACION DE GRANADA https://10.1.1.94/waditima/v/EIM2_P03F-LHBI-6044-8631-9763</p>  

Código de firma: CLAZ-121H-MDE1-6049-1974-3683
sha512: 3xRIF5g9WSIVDwwacdMFLU4LWoTOMZkRqRzRnlSP6NuBUChje6Nvu/NESmeTk
22bCIMwHoA==
JOSE ENTRENA AVILA
DIPUTACION DE GRANADA
https://10.1.1.91/validfirma/



Código de firma: EIM2-P03F-LHB1-6044-8631-9763
sha512: 3xRIF5g9WSIVDwwacdMFLU4LWoTOMZkRqRzRnlSP6NuBUChje6Nvu/NESmeTk
22bCIMwHoA==
MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA
DIPUTACION DE GRANADA
https://10.1.1.91/validfirma/



Asisten telemáticamente:

- D. Joaquín Ordóñez Gámez.
- D. Antonio Narváez Morente.
- D^a Carmen Lidia Reyes Ruiz.
- D. Salustiano Ureña García.

GRUPO CIUDADANOS:

Asisten presencialmente:

- D. Francisco José Martín Heredia.
- D. Francisco José Rodríguez Ríos.

GRUPO IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE: D^a M^a del Carmen Pérez Rodríguez.

Asiste presencialmente.

GRUPO VOX: D^a Cristina Alejandra Jiménez Jiménez. Asiste presencialmente.

GRUPO ADELANTE: D^a Alejandra Durán Parra. Asiste presencialmente

Secretaria General en Funciones: D^a María Encarnación Perea Sánchez.

Interventor: D. Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar.

Antes de comenzar con los asuntos del orden del día, el Pleno guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y por todos los fallecidos/as por la tragedia del Covid-19.

1º.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA NÚMERO 3023, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020, RELATIVA A LA SESIÓN SEMIPRESENCIAL/TELEMÁTICA DEL PLENO.

Se da cuenta de la Resolución de Presidencia nº 3023, de 10 de septiembre de 2020, por la que se aprueba en el punto primero de la parte dispositiva "Apreciar la concurrencia de "grave riesgo colectivo" para la celebración de los Plenos del mes de septiembre 2020, en base al informe de la Médico del Servicio de Prevención y Salud Laboral de la Diputación y al Informe jurídico de la Secretaria General, así como al objeto de garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad reguladas en el Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de Medidas Urgentes de Prevención, Contención y Coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19". Igualmente en el punto segundo de la parte dispositiva se aprueban las sesiones

semipresenciales/telemáticas del Pleno correspondientes al mes de septiembre de 2020, con las limitaciones de que no se supere el 75% del aforo del salón de Plenos y de que se deje un asiento libre, sin ser ocupado, entre los miembros de la Corporación.

El Pleno queda enterado.

2º.- APROBACIÓN DE LA SESIÓN SEMIPRESENCIAL/TELEMÁTICA.

Comprobada por la Sra. Secretaria la conexión telemática mediante videoconferencia de los miembros no presentes en la sala que se relacionan en la presente acta y previa acreditación de la identidad de todos ellos, se insta a los mismos a que manifiesten que están en estos momentos en territorio español a efectos de lo establecido en el artº 46.3 de la Ley de Bases del Régimen Local, y así lo hace constar en la presente acta.

El Sr. Presidente somete a votación la aprobación de la sesión semipresencial/telemática, arrojando el siguiente resultado:

Votos a favor: 18 (PSOE: *Votan telemáticamente Dª Fátima Gómez Abad, D. José María Villegas Jiménez, Dª Adela María Álvarez López, Dª Mª Ángeles Blanco López, Dª Mª del Carmen Fernández Fernández, D. José García Giralte, Dª Mercedes Garzón Ruiz, D. Francisco Manuel Guirado Izquierdo, D. José Enrique Medina Ramírez, Dª Ana Muñoz Arquelladas. CIUDADANOS. IZQUIERDA UNIDA. ADELANTE*).

Votos en contra: 8 (PP: *Votan telemáticamente Dª Carmen Lidia Reyes Ruiz, D. Antonio Narváez Morente, D. Joaquín Ordoñez Gámez y D. Salustiano Ureña García*).

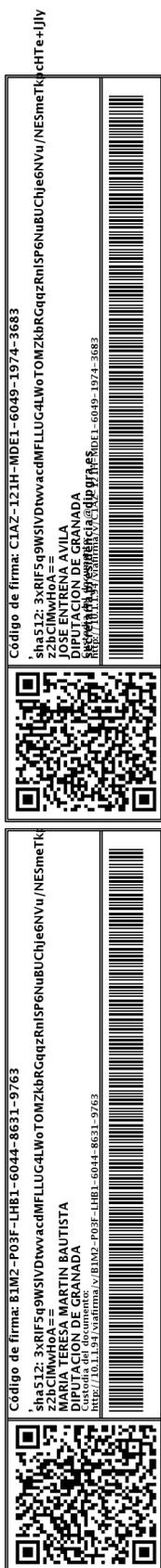
Abstenciones: 1 (VOX)

Queda por tanto aprobada la sesión semipresencial/telemática.

3º.- SOLICITAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA NO CONVALIDACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY 27/2020, DE 4 DE AGOSTO, DE MEDIDAS FINANCIERAS, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE, APLICABLES A LAS ENTIDADES LOCALES.

Con fecha 19 de agosto de 2020 y número de registro 28245 tuvo entrada en el Registro General de la Diputación escrito firmado por los ocho Diputados/as integrantes del Grupo Popular, del siguiente tenor literal:

“A/A. Sr. Presidente de la Excm. Diputación de Granada, D. José Entrena Ávila.



Inmaculada Hernández Rodríguez, Portavoz del Grupo Popular de la Excm. Diputación de Granada, en nombre y representación de los señores diputados abajo firmantes,

EXPONE:

PRIMERO. Que los señores diputados integrantes del Grupo Popular de esta Diputación Provincial (8) suscriben esta petición al Sr. Presidente.

SEGUNDO. Que cumplen el requisito de quórum establecido en el artículo 46.2 apartado a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y del artículo 12 del Reglamento Orgánico Provincial.

TERCERO. Que teniendo conocimiento del Real Decreto-ley 27/2020, de 4 de agosto, de medidas financieras de carácter extraordinario y urgente, aplicables a las entidades locales, y considerándolo de especial interés para las corporaciones locales y de la institución provincial.

SOLICITA:

PRIMERO.- Que se convoque sesión plenaria extraordinaria de acuerdo con el art. 46.2.a) de la LRRL, y del art. 12 del ROP.

SEGUNDO.- El objeto de dicha sesión es solicitar al Gobierno de España la no convalidación del Real Decreto-Ley 27/2020, de 4 de agosto, de medidas financieras de carácter extraordinario y urgente, aplicables a las entidades locales."

...////...

Las intervenciones de los diferentes Portavoces de los Grupos Provinciales o miembros de la Corporación se encuentran grabadas en la correspondiente videoacta y se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://videoacta.dipgra.es/?pleno=202009248&punto=04>

Debatido el asunto y sometido a votación por la Presidencia, su resultado fue como sigue:

Votos a favor: 11 (PP: *Votan telemáticamente D^a Carmen Lidia Reyes Ruiz, D. Antonio Narváez Morente, D. Joaquín Ordoñez Gámez y D. Salustiano Ureña García. CIUDADANOS. VOX*)

Votos en contra: 16 (PSOE: *Votan telemáticamente D^a Fátima Gómez Abad, D. José María Villegas Jiménez, D^a Adela María Álvarez López, D^a M^a Ángeles Blanco López, D^a M^a del Carmen Fernández Fernández, D. José García Giralte, D^a Mercedes Garzón Ruiz, D. Francisco Manuel Guirado Izquierdo, D. José Enrique Medina Ramírez, D^a Ana Muñoz Arquelladas. IZQUIERDA UNIDA. ADELANTE*).

Abstenciones: Ninguna.



Código de firma: CIAZ-121H-MDE1-6049-1974-3683
sha512: 3xRIF5g9WSIVDtwacdMFLlUG4LWoTOMZkRqRzRnlSP6Nu8UChje6Nvu/NESmeTk
22bCIMwHoA==
JOSE ENTRENA AVILA
DIPUTACION DE GRANADA
http://10.1.1.94/wsdfirma/v/EIM2_P03F-MDE1-6049-1974-3683



Código de firma: EIM2-P03F-LHB1-6044-8631-9763
sha512: 3xRIF5g9WSIVDtwacdMFLlUG4LWoTOMZkRqRzRnlSP6Nu8UChje6Nvu/NESmeTk
22bCIMwHoA==
MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA
DIPUTACION DE GRANADA
http://10.1.1.94/wsdfirma/v/EIM2_P03F-LHB1-6044-8631-9763



Presidencia
Secretaría General
Pleno: 24-09-2020

Por tanto decae la Propuesta del Grupo Popular de solicitar al Gobierno de España la no convalidación del Real Decreto-Ley 27/2020, de 4 de agosto, de medidas financieras de carácter extraordinario y urgente, aplicables a las entidades locales

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Ilmo. Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las catorce horas y quince minutos de este día, de todo lo cual, como Secretaria General en Funciones certifico.

LA SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES